



**DILIGENCIA DE SEQUESTRO**

**Tarazà, Antioquia, Marzo 5 de 2010**

**Ref: Proceso No. 110016000253200680018**

**Inmueble: "APARTAMENTOS"**

En el municipio de Tarazà, departamento de Antioquia, en la fecha indicada y a las 2:30 P.M., La Fiscal 125 de Apoyo de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz con sede en Caucasia (Ant), NUBIA PEREZ TOVAR, en cumplimiento de la comisiòn conferida por la Fiscal 15 Delegada ante el Tribunal Unidad Nacional para la Justicia y la Paz en el oficio nùmero 295 de febrero 24 del año en curso y que anexa al presente documento, da inicio a la diligencia de secuestro, ordenada en la ciudad de Medellín por el Magistrado con funciòn de control de garantias, Doctor Doctor ALVARO CERON CORAL en fecha 15 de Agosto de 2008.

Para la pràctica de la diligencia de secuestro del inmueble embargado en este asunto, asistieron por parte de Acciòn Social MIGUEL ALFONSO HERRERA NAVARRETE, identificado con cèdula de ciudadanía No.79.451.885 de Bogotá y DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL, identificado con la cèdula de ciudadanía nùmero 7.180.202 de Tunja; por parte de la Fiscalía, Unidad de Justicia y Paz, el investigador ALIRIO ALZATE HOYOS y la Fiscal 125, Doctora NUBIA PEREZ TOVAR, se declara abierta la presente diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia del secuestro asi:

2

Inmueble urbano esquinero ubicado en el perímetro urbano del municipio de Tarazá, Departamento de Antioquia, Barrio La Frontera sobre la calle 28 con carrera 30, departamento de Antioquia, distinguido con los folios de matrícula números 015-9970 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos del municipio de Caucaasia, y acorde al levantamiento topográfico realizado por el C.T.I. de la Fiscalía en noviembre 23 de 2007, registran un lote con un área de 469.6001 mts<sup>2</sup>, y un área libre de 178.6072 mts<sup>2</sup>. Dicho predio aparece con las nomenclaturas Cra 30 No. 28-14, Calle 28 No. 30-28. Al frente de la nomenclatura de la Carrera 30 No. 28-14 se encuentra la vivienda de la señora Elvía Rosa Durango de Muñoz, contiguo a la dirección en cita lado izquierdo se encuentra la vivienda de la señora Piedad Cristina Arana Palacio, por la Calle 28 una vía y al frente la casa de la señora Gloria Esther Mira Gómez y al lado de la Calle 28 No. 30 -28, se encuentra la casa de la señora Magaly del Carmen Garay Berrocal.

Al llegar a la construcción que consta de dos pisos, el primer piso con varias divisiones y las fachadas de la misma pintada de diversos colores y el segundo piso la fachada en ladrillo o bloque de ladrillo limpio, se encuentra que la misma está desocupada, con basura, encontramos que la misma no hay cuidadero o persona que esté a cargo del cuidado o vigilancia del predio.. En el recorrido por el respectivo inmueble se empezó con el ingreso por la puerta que tiene la nomenclatura Carrera 30 No. 28-14, cuya entrada está diagonal a la entrada principal de la casa de la cultura de Tarazá. La fachada por donde se ingresa es de bloque de ladrillo pintada de verde, se accede al lugar a través de una puerta color café metálica, en regular estado, al lado derecho de dicha puerta se encuentra un apartamento distinguido con el número 6, el cual posee puerta en madera color blanca en mal estado, tiene cocineta pequeña enchapada en azulejo, con lavaplatos, un baño con servicio sanitario, ducha y lavamanos. Tiene piso de color blanco, posee una ventana con tres naves que la misma da a la calle. Dentro de dicho apartamento se encuentran unas gradas en madera en regular estado que conduce a un altílo, el cual es en madera, tiene una baranda en madera y esta en regular estado, ahí se encuentra una ventana con doble nave, metálica y con vidrio. Saliendo de dicho apartamento por el centro existe una rampa en cemento, la cual lleva a un patio en cemento, regular estado, se observa alguna maleza y basura. Terminando la rampa que conduce al patio al

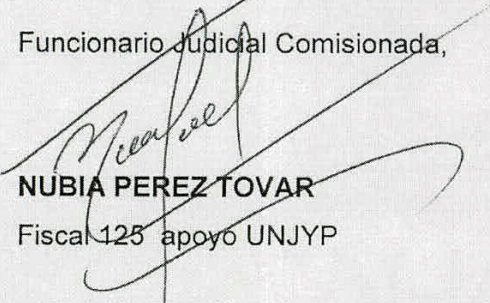
aparece el nro 8100-8200-8300, la cual tiene un desnivel al bajar e ingresar al mismo, al lado izquierdo tiene cocineta, enchapada con azulejo y pintada parte de la concineta como gran parte del apartamento de azul, tiene el piso dos tipos de cerámica en buen estado, tiene lavadero enchapado en azulejo café claro y crema, enseguida se encuentra en baño con sanitario pero sin lavamanos, no tiene puerta, la cocineta tiene espacio para estufa. Hay un cuarto pequeño sin puerta, tiene espacio para el closet, seguidamente hay un corredor que tiene dos ventanas seredodndas con 2 naves cada una y rejas de seguridad por fuera, cada una de ellas da a una calle diferente, pues este apartamento es esquinero, hay otra puerta que conduce a la calle. Igualmente tiene otro cuarto pequeño, sin púerta, ventana con dos naves y vidrio, tiene espacio para closet, el apartamento está pintado por dentro de verde, naranja, amarillo. El techo de dicha habitación es en madera. En uno de los espacios del apartamento se encuentra una puerta en madera al parecer pertenece a alguno de los closet. La habitación que queda enseguida del baño tiene un altillo, pero se observan gradas para llegar a él. El apartamento número 3, ubicada en la Calle 28No. 30-28, con fachada de color amarillo con negro, tiene una ventana a la calle (contadores 032600-2/ 032590-3-2), tiene encima puerta entrada tres calados rectangulares y dentro dos corazones hacia los lados, encima de la ventana cinco calados con igual descripción y al lado otros dos calados en similares circunstancias. El piso en cerámica blanca, puerta café metálica bun estado, lado derecho hacitación sin puerta, piso cermámica verda de tableta grande, enseguida cuarto pequeño sin puerta, similar piso, tiene cocineta enchapada, tiene lavaplatos, lavadero de ropa, espacio de estufa y servicio de baño en buen estado. Se observa que en la división de las habitaciones esta sin repellar, le falta igualmente unas tabletas de piso al entrar a las habitaciones. Enseguida de la nomenclatura calle 28 No. 30-28, se encuentra una parte del predio con fachada pintada de color verde con negra, se accede a la misma a través de gradas, puerta de entrada negra metálica en buen estado, hay un cuarto pequeño, piso en cerámica café claro y crema, tiene ventana con dos naves, en vidrio y reja de seguridad por por fuera, hay dos escalones que llevan a un cuarto, baño con sanitario sin lavamanos, cocineta enchapada, regular estado, lavaplatos, no tiene llame, ni grifo, hay un escalón que lleva a una peurta metálica negra y da a un patio. En el patio se observa un lavadero pequeño, enseguida del lavadero Otro apartamento, el cual tiene una puerta negra regular estado, un escalón que lleva al ingreso del apartamento, el

lo tiene, otra parte se encuentra en regular y mal estado, y el material con el que se encuentra el mismo es de asbesto cemento y etenit.

No habiendo oposición, se procede a DECLARAR SECUESTRADO el inmueble descrito, así como las construcciones levantadas sobre el mismo y los bienes muebles descritos en esta diligencia. Seguidamente se procede a entregar a Acción Social, Fondo para la Reparación a las Víctimas, el bien secuestrado en esta diligencia, quien ejercerá la administración de los mismos, tal y como lo dispone la Ley 975 de 2005 y lo ordenara el Magistrado de Control de Garantías

de la ciudad de Medellín, quien a su vez entrega el inmueble en administración al señor ALEXANDER CUEVAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número. 1.037.585.230 de Envigado (Ant), en representación del Grupo GASA, cuyo domicilio es en la Calle 74 No. 57-71 de Barranquilla, y teléfono 3531722, quien manifiesta haberlo recibido a satisfacción de acuerdo a las características descritas en esta acta. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Funcionario Judicial Comisionada,



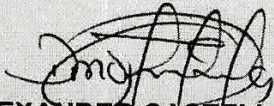
**NUBIA PEREZ TOVAR**  
Fiscal 125 apoyo UNJYP

En representación de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Subdirección de Atención a Víctimas- Fondo para la Reparación de las Víctimas.



**MIGUEL ALFONSO HERRERA NAVARRETE**  
C.C. 79.451.885 de Bogotá

lado derecho de la misma se encuentra un apartamento con el número 7, tiene puerta en madera blanca en mal estado, un baño que no tiene puerta con servicio sanitario y ducha en regular estado, el lavamanos se encuentra fuera del baño. Tiene una ventana pequeña de tres naves, dos tienen vidrios completos, piso en cerámica en colores, buen estado, techo madera. Enseguida aparece el apartamento número 8, tiene puerta metálica color blanco, regular estado, piso encementado blanco con pintas rojas, al lado izquierdo se encuentra en baño con servicio sanitario y lavamanos, ducha, en regular estado, esta azulejado y con mosaico, no tiene puerta. Al lado derecho del baño existe una cocineta en mal estado, tiene lavaplatos pero no posee grifo o llave, una de las paredes de la cocineta es de vidrio el mismo tiene divisiones y pintado de color café, saliendo de esta cocineta al lado derecho hay un cuarto con puerta en madera, mal estado, sin chapa, tiene ventana de tres naves con vidrio y diagonal a dicho cuarto exista otra habitación mediana tiene ventana de tres naves, metálica, falta vidrios, piso de los cuartos en cerámica color blanco, los del resto del predio encementado blanco con pintas rojas, buen estado. Hay un espacio donde hay dos ventanas con tres naves, vidrios quebrados, este apartamento tiene salida o puerta hacia un balcón que da a la calle, la puerta del balcón no tiene chapa sino pasador. La pintura del apartamento es amarilla. Seguido a este se encuentra el apartamento número 9, con puerta madera color blanca en regular estado, tiene al lado izquierdo, ventana con dos naves y vidrio, enseguida de la ventana el baño con sus respectivos servicios en regular estado, seguidamente esta la cocina con lavaplatos sin grifo, parte del mesón está destruido y sin enchapar el resto., tiene piso encementado blanco con pintas rojas; al frente puerta de entrada a un cuarto pequeño, tiene puerta blanca en mal estado, tiene ventana de tres naves con reja de seguridad por fuera, le faltan algunos vidrios, tiene puerta. Saliendo de dichos apartamentos que están dentro de la parte de la casa que le corresponde la fachada en ladrillo de color verde, hay otra fachada de color azul oscuro, la cual no tiene nomenclatura alguna, pero aparece el apartamento número 5, tiene puerta de acceso metálica en regular estado, ventana hacia la calle con dos naves, vidrios y rejas de seguridad por fuera, piso encementado, tiene lavaplatos únicamente, baño con servicio sanitario no más, el baño no está azulejado, piso en cemento, techo en cemento (plancha). Seguidamente se entra a una fachada de color azul clara, sin nomenclatura, por una puerta café que da a la calle, al frente una vivienda a la que se le ve únicamente el techo, al entrar a la vivienda en la pared



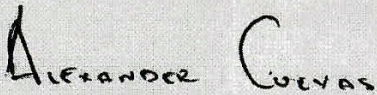
**DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL**

C.C. 7.180.202 Tunja (Boy)

*Alirio Alzate Hoyos*  
**ALIRIO ALZATE HOYOS**

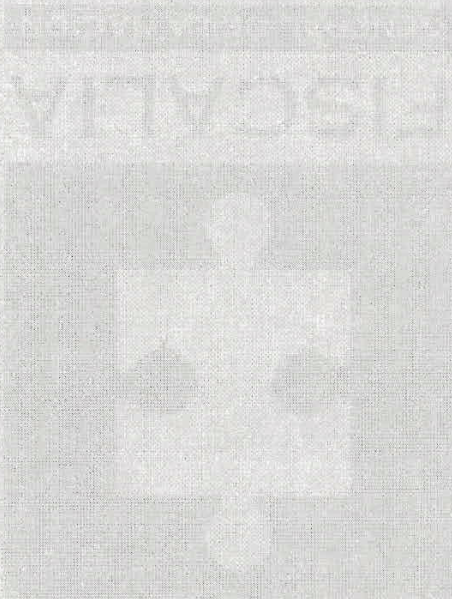
C.C. No 70.325.968 de Girardota (Ant)

Investigador Criminalístico VII UNJYP



**ALEXANDER CUEVAS**

C.C. 1.037.585.230



5

piso es en cerámica blanca, tiene cocineta pequeña enchapada, sin lavaplatos, ni llave, el baño tiene sanitario sin lavamanos, hay un cuarto que tiene una ventana con dos naves en vidrio, una puerta de salida a la calle metálica, en dicho cuarto se observa una bicicleta todo terreno, color azul, marca Shimano, las llantas desinfladas, no se le ve serie

alguna, en regular estado. También hay un escritorio metálico color amarillo metálico en mal estado con dos cajones. Seguidamente, al lado derecho del lavadero encontramos el apartamento número 10, el cual no tiene techo, puerta, tiene una ventana de dos naves con reja de seguridad hacia el patio, seguidamente otro cuarto donde no tiene puerta, no tiene techo y aun lado dentro del mismo cuarto un baño con servicios en regular estado, en la entrada de dicho baño se encuentran cuatro llantas para carro y siete tejas de eternit grandes en regular estado, piso en cerámica blanca en regular estado. Saliendo de dicho apartamento al frente hay un pasillo que tiene un desnivel al final y conduce a un lavadero grande en mal estado. Dado que no se encontraba acceso al apartamento número 11, dado que el mismo le habían quitado la ventana y puerta y habían sellado con bloque de ladrillo, se procedió a tumbar el bloque de ladrillo de la puerta que impedía el ingreso, apartamento que queda dentro de la fachada de ladrillo de color verde demarcado con la carrera 30 No. 28-14, y al poder ingresar se pudo constatar que el mismo tiene un cuarto, piso en cerámica café, se baja un escalón y lleva al baño el cual tiene sanitario, lavamanos y ducha, una cocineta enchapada, espacio para estufa, posee una ventana con dos naves, vidrio y regjas de seguridad que da al patio donde se encuentra el lavadero grande y el apartamento nro 10, tiene cielo raso en peinémonos (madera) en regular estado, dentro de dicho apartamento se observa un arco para jugar microfútbol y un contador de energía distinguido con el número 053096. Se deja constancia que en los apartamentos también se observaron entre los contadores ya referidos los distinguidos con los números 032770-2, 032760-3, 0322755-4, tres cajas de tapa metálica para ubicar contadores de agua, sin encontrarse estos, y un espacio donde al parecer había un contador de agua. Los andenes de dichos apartamentos son de diferentes tamaños, estilos y la mayoría en mal estado. Los apartamentos se encontraron desocupados, abandonados, sucios y faltándole algunas llaves o grifos. No tienen actualmente servicio de agua y energía al parecer han cortado los servicios de los mismos. En general el techo de los apartamentos una parte no